

Nombre de la Institución: **Universidad Autónoma del Estado de Morelos**

Nombre del Fondo: **Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior incluye equipamiento e infraestructura 2008**

Ejercicio Fiscal Reportado: **2012**

Trimestre: **2**

Nombre del Proyecto General: **Programa de Regionalización y Ampliación de la Oferta Educativa Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

Objetivo General: **Construir los espacios educativos requeridos en las sedes regionales universitarias del Valle y el Jicarero, así como equipar las sedes de la Cuenca, del Volcán y Campus Chamilpa, a efectos de garantizar la operación de los Programas Educativos propuestos y brindar servicios de extensión y difusión de la cultura, a efecto de favorecer la cobertura con calidad y equidad de la demanda educativa del Estado de Morelos.**

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado al 31 de diciembre de 2010	Monto Ejercido				Monto reportado en 2011 Trimestres	Monto reportado en 2012 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
				Federal	Estatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012		Total ejercido en 2011	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre				4o. 15 de enero de 2012
1	Ampliar la Oferta Educativa en las Sedes Regionales Universitarias a través de la extensión de Programas Educativos de la Licenciaturas ya existentes.	1.1 Equipar los Espacios de Servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio en la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.		474,585.12	474,585.12	949,170.24				949,121.63	0.00	949,121.63	0.00				0.00	949,121.63	48.61	99.99%
		1.2 Equipar los Espacios de Servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio en la Sede Regional Universitaria del Volcán.		329,469.88	329,469.88	658,939.75				623,100.28	0.00	623,100.28	0.00				0.00	623,100.28	35,839.47	94.56%
2	Construir y Equipar la Infraestructura Educativa requerida para la operación de los PE ya existentes y de nueva creación, en los distintos Campus y Sedes Regionales Universitarias.	2.1 Construir la Infraestructura Educativa Básica para la Operación de los Programas Académicos en la Sede Regional Universitarias del Jicarero		5,745,521.76	5,745,521.76	11,491,043.52				10,053,024.06	0.00	10,053,024.06	0.00				0.00	10,053,024.06	1,438,019.46	87.49%
		2.2 Equipar los espacios de servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Jicarero.		613,198.42	613,198.42	1,226,396.84				855,936.93	79,631.47	935,568.40	1,999.00	45,398.89			47,397.89	982,966.29	243,430.55	80.15%
		2.3 Construir la Infraestructura Educativa Básica para la Operación de los Programas Académicos en la Sede Regional Universitarias del Valle.		4,604,875.00	4,604,875.00	9,209,750.00				8,464,376.01	132,647.65	8,597,023.66	0.00	390,294.93			390,294.93	8,987,318.59	222,431.41	97.58%
		2.4 Equipar los espacios de servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Valle.		577,840.03	577,840.03	1,155,680.06				999,226.83	0.00	999,226.83	0.00			0.00	999,226.83	156,453.23	86.46%	
3	Extender Programas y Proyectos de Investigación científica y humanística a través de los Campus y las Sedes Regionales Universitarias.	3.1 Construir la Infraestructura Educativa Básica para la Operación de los Programas Académicos (CIENCIAS)		1,923,859.80	1,923,859.80	3,847,719.59				3,327,983.65	0.00	3,327,983.65	0.00			0.00	3,327,983.65	519,735.94	86.49%	

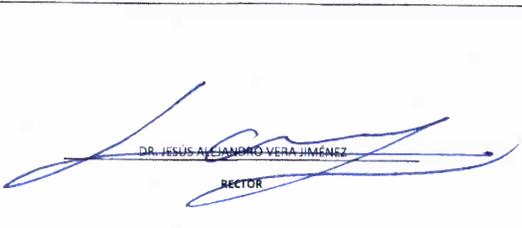
4	Desarrollar los Programas de Difusión de la Cultura y Servicios de Extensión en los Campus y Sedes Regionales Universitarias.	4.1. Equipar los Espacios de Servicios Académicos, Administrativos, de Docencia y de Laboratorio en el Campus Chamilpa.(MEDICINA)	730,650.00	730,650.00	1,461,300.00				1,456,425.01	0.00	1,456,425.01	0.00			0.00	1,456,425.01	4,874.99	99.67%
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>15,000,000.00</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>30,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26,729,194.40</b>	<b>212,279.12</b>	<b>26,941,473.52</b>	<b>1,999.00</b>			#####	<b>27,379,166.34</b>	<b>2,620,833.66</b>	<b>91.26%</b>

**INFORMAR PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS**

Como hemos indicado en otro momento, la Sede Regional Universitaria del Lago es un sitio que está funcionando como espacio educativo en virtud de los dos programas educativos que actualmente opera. Sin embargo, en aras de optimizar los espacios y eficientar las actividades académicas, se ha continuado haciendo ajustes en dicho espacio con la finalidad de brindar mejores servicios educativos, sin entorpecer con ello la operatividad de los programas. De manera paralela, se ha continuado con el equipamiento de esta sede, pero aún quedan necesidades por cubrir. Por tal motivo, el Instituto Profesional de la Región Sur ha gestionado la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo (una computadora de escritorio, tres multifuncionales, una impresora, un proyector de imágenes, un fax, una TV LCD, bancas de tres plazas, tres sillas secretariales y un enfriador de agua) con el propósito de ofrecer áreas adecuadas para los estudiantes, docentes y administrativos que la conforman. Actualmente, los Programas Educativos que operan son: Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Biología, los cuales cubren una necesidad social de educación universitaria de los municipios de Jojutla, Zacatepec, Tlaquitenango, Puente de Ixtla y Tlaltizapán. También la Sede Universitaria del Valle, del Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) ha materializado sus instalaciones, a través de la edificación en diferentes etapas y secciones, hasta el momento ya terminadas; sin embargo, es importante señalar el impacto que tiene la construcción de tres aulas, que están destinadas a la actividad docente. Actualmente están aperturados dos Programas Educativos que son: la Licenciatura de Docencia y la Licenciatura en Enfermería en su segunda generación; además se ha egresado una generación de la Ingeniería en Desarrollo Rural. Estos Programas Educativos benefician directamente a los municipios de Joncatepec, Tepalcingo, Axochiapan, Temoac y Jantetelco.

  
 C.P. GUSTAVO EDUARDO CAZORLA CASTRO  
 TESORERO GENERAL

  
 C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA  
 COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

  
 DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ  
 RECTOR

**Nota importante:**  
 La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).